

Son casi 580 mil los trabajadores por cuenta propia o privados en Cuba



La Habana, 26 oct (RHC) En 55 560 creció el número de trabajadores por cuenta propia en Cuba, comparado con septiembre de 2016, cuando se contabilizaron 522 855 los ocupados en esa modalidad. Un año después suman 579 415 los vinculados al sector privado, revelan datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Las cifras evidencian una tendencia al incremento de la actividad desde octubre de 2010, fecha en que se amplió y flexibilizó esta opción de empleo no estatal con nuevas resoluciones. Confirman, además, su validez como fuente de empleo y de producción de bienes y servicios para la población, destaca el periódico Juventud Rebelde.

Del total de personas autorizadas a ejercer el trabajo por cuenta propia hasta septiembre, el 32 por ciento son jóvenes, mientras que el 33 por ciento son mujeres. El 15 por ciento combinan este ejercicio con el de trabajadores del sector estatal, mientras el 11 por ciento son jubilados. Al régimen especial de Seguridad Social están acogidas más de 402 mil personas.

La actividad más representativa es la elaboración y venta de alimentos, con más de 61 mil trabajadores contratados. Le siguen el transporte de carga y de pasajeros, con casi 58 mil. Cada una, por separado, constituye el diez por ciento de la fuerza de trabajo en este ámbito.

Según los datos del MTSS, más de 39 mil 400 personas tienen licencia para el arrendamiento de vivienda, habitaciones y espacios, y casi 25 mil como agente de telecomunicaciones. Los trabajadores contratados suman 152 251, asociados en lo fundamental a las primeras dos actividades.

Todos estos datos, junto a otros significados, indican que resulta incuestionable la importancia de esta forma de gestión no estatal, sobre la cual, en agosto último, el Consejo de Ministros aprobó una serie de medidas como parte del proceso sistemático de revisión y perfeccionamiento encaminado a corregir deficiencias, de manera que ninguna acción quede al margen de la legalidad.

Como apuntó en ese entonces Marta Elena Feitó Cabrera, viceministra primera de Trabajo y Seguridad Social, las decisiones adoptadas «no constituyen un retroceso en el desarrollo de la actividad; con ellas se pretende consolidar la organización y el control del trabajo por cuenta propia, de manera tal que este continúe avanzando de manera ordenada y eficiente en Cuba».

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/145476-son-casi-580-mil-los-trabajadores-por-cuenta-propia-o-privados-en-cuba>



Radio Habana Cuba